

consejeriamedioambiente@melilla.es



Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Referencia:	31940/2020	
Procedimiento:	Expediente de Proceso Selectivo (Oposición, Concurso Oposición, Concurso o Libre Designación) (DGFP)	
Interesado:	FRANCISCO DEL PINO IBAÑEZ, JUAN MANUEL CANTON FLANDES, ANTONIO DEL PINO IBAÑEZ, FRANCISCO JIMENEZ GARCIA, JUAN CARLOS CUADRADO BORDOMAS, MOHAMED MOHAMED SALAH, JOSE MIGUEL LORENTE NAVARRETE, MANUEL SANCHEZ MARTINEZ, FRANCISCO AGUSTIN CARMONA PEÑA, ANTONIO LOMEÑA COLOMERA, RAFAEL VILLENA HERNANDEZ, JOSE CARREÑO LOPEZ, JOSE ANTONIO GARCIA ARCAS	
Representante:		
Dirección Genera		

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE ELECTROMECÁNICA, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA

En reunión celebrada por el Tribunal el 27 de julio de 2021, se ha procedido a la valoración final del Proceso Selectivo, con los siguientes resultados:

Resultados de la Fase de Concurso

-	BENAISA MIMON, OMAR	2,00 Puntos.
---	---------------------	--------------

RUIZ MANDOLÉ, PEDRO 2,00 Puntos.

Resultado de la Fase de Oposición

Primer Ejercicio

-	BENAISA MIMÓN, OMAR	6,75 Puntos.
_	RUIZ MANDOLÉ, PEDRO	7,12 Puntos.

Segundo Ejercicio

-	BENAISA MIMÓN, OMAR	6,00 Puntos.
-	RUIZ MANDOLÉ, PEDRO	6,50 Puntos.

Nota Media Fase de Oposición

	BENAISA MIMÓN, OMAR	6,37
_	RUIZ MANDOLÉ, PEDRO	6,81

Resultado Calificación Final

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13531515650123777277 en https://sede.melilla.es/validacion





consejeriamedioambiente@melilla.es

Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad

BENAISA MIMÓN, OMAR 6,37 + 2 = 8,37
 RUIZ MANDOLÉ, PEDRO 6,81 + 2 = 8,81

Por lo que el Tribunal acuerda la publicación del resultado final del proceso selectivo

D. OMAR BENAISA MIMÓN APTO
D. PEDRO RUÍZ MANDOLÉ APTO

El Secretario del Tribunal Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad

> 30 de julio de 2021 C.S.V: 13531515650123777277